

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 16-02-2018 17:00:59
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-8-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-250-SE18

SEÑOR (ES) : WINPHARM SPA	A Sr (a) : Sandra Sandra
DIRECCIÓN : RIO ELQUI N°9579 Pudahuel Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) (2) 232449440
RUT : 76.079.782-0	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : medicamentos	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141709	Flufenazina	4 Ampolla	FLUFENAZINA 250MG/10 ML AM.	FLUFENAZINA DECANOATO 250 MG 10 ML FA. UNIDADES INDIVIDUALES. LAB BIOSANO. REG ISP F-7653. VENCE 30-06-2021. Plazo de Entrega de 12 a 24 Hrs, Desde la Recepción de la OC. Se Adjunta Ficha Técnica de lo Ofertado.-	14.700,00	0,00	0,00	58.800
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		58.800
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		58.800
					19% IVA	\$		11.172
					Total	\$		69.972

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS DESDE 3019-8-L118

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-1-PC18 / 2204004)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>